SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
OFICIO CIRCULAR NO. SESNSP/ DGVS/00007 /2019

Ciudad de México, a 04 de abril de 2019.

Asunto: Envío de Consulta Ciudadana.

BENEFICIARIOS FORTASEG 2019.
Presentes.

Me refiero al oficio número **SESNSP/DGAT/0618/2019**, suscrito por el Dr. Arturo Sabino Arcos Avila, Director General de Apoyo Técnico, mediante el cual refiere que el Titular del Órgano Interno de Control en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, solicita se instrumenten las acciones para llevar a cabo una Consulta Ciudadana como parte de la "*Preparación de la política de mejora de la gestión 2019-2024*".

Al respecto, con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, le informo que dicha Consulta, ha sido remitida a las cuentas de correo electrónico destinadas para recibir notificaciones, con la atenta solicitud de que sea devuelta al correo electrónico agascaf@secretariadoejecutivo.gob.mx, **a más tardar el 15 de abril de 2019**, para estar en posibilidad de procesar y remitir los resultados al Órgano Interno de Control en este Secretariado Ejecutivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRA. MARUSIA GONZÁLEZ MEDINA
DIRECTORA GENERAL

c. c. p.: **Lic. Franco Fabbri Vázquez.-Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.-** Para su superior conocimiento.- Presente.
Dra. Alma Eunice Rendón Cárdenas.- Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
Dr. Arturo Sabino Arcos Ávila.- Director General de Apoyo Técnico.- Para su conocimiento.- Presente

MGM/OJSC/EHA

FOLIO: 4149

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA